



# Validan fallo de la ASF por derroche en Estela de Luz

## Tribunal resuelve que sí hubo daño al erario por 230 mdp al edificar el monumento

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) validó la resolución de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante la cual determinó que dentro de la construcción de la Estela de Luz, en el sexenio del expansionista Felipe Calderón Hinojosa, hubo daño al erario por 230 millones 77 mil 487.66 pesos, atribuido a varios participantes en la obra, entre ellos Carlos Sánchez Gutiérrez.

Por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Superior

del TFJA concluyeron que la Dirección General de Responsabilidades de la ASF sí valoró las pruebas aportadas por Sánchez Gutiérrez en el proceso que inició en su contra, y en el que concluyó que cometió daño a la hacienda pública durante la construcción del monumento ubicado frente al Bosque de Chapultepec.

Sánchez Gutiérrez y otros están acusados de realizar pagos en exceso respecto del precio unitario de acero inoxidable; kilogramos de más pagados; desembolsos en demasía por conceptos de transporte y montaje, durante la construcción de la Estela de Luz, que se inauguró en 2012 y tuvo un costo de más de mil millones de pesos.

Sin embargo, se quejó ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa de que la Auditoría Superior de la Federación, a través de la Dirección General de

Responsabilidades, cometió anomalías en la revisión del caso que la llevó a fijar responsabilidad.

No obstante, el pleno del TFJA confirmó que la autoridad sí valoró las pruebas aportadas en el procedimiento, concluyendo que la parte actora cometió las anomalías enumeradas.

En octubre del año pasado, el pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió que el gerente de estudios de la Estela de Luz, Luis Enrique Arvizu Romano, debe pagar 230 millones de pesos para resarcir el daño provocado al erario por las irregularidades en la obra.

Cabe recordar que la Auditoría Superior de la Federación presentó ante la entonces Procuraduría General de la República 134 denuncias contra diversas dependencias por afectaciones al erario detectadas en la construcción de la Estela de Luz. ●



La Estela de Luz costó más de mil millones de pesos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL